

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

45857 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Alicante sobre emplazamiento a interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 4/000359/2024, seguido ante el TEAR, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª (N.I.G: 46250-33-3-2024-0002318).*

Por Acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el Recurso n.º 4/000359/2024, se ha dispuesto la remisión del expediente administrativo, por término de veinte (20) días; así como la notificación de la resolución que acuerda dicha remisión a quienes pudieran resultar afectados por la interposición del recurso y su emplazamiento para su personación en autos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se notifica la resolución de la Autoridad Portuaria que acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala del TSJCV y se emplaza a cualquier tercero interesado, para que pueda personarse en el procedimiento en calidad de demandado, dentro de los nueve (9) días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Dicho recurso contencioso-administrativo se ha interpuesto por la sociedad TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.L., contra el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 28 de junio de 2024, por el que se aprueba el Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario al pasaje para el tráfico internacional de pasajeros en el Puerto de Alicante.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Alicante, 9 de diciembre de 2024.- El Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A240056863-1